

CONCURSO DE BELENES HOGAREÑOS 2020

BASES

1.- Objeto de la convocatoria. Con motivo de la celebración de las fiestas navideñas, el Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán convoca el tradicional Concurso de Belenes Hogareños, con objeto de promover la creación de belenes y mantener la tradición de su instalación, fomentando la participación de todos los pueblanos.

2.- Participantes. Podrán participar en el presente concurso todo tipo de instituciones de carácter público y/o privado, organismos, asociaciones, centros docentes, establecimientos, familias y/o particulares que lo deseen. Cada concursante podrá presentar un único Belén.

3.- Premios: Los premios, que podrán declararse desiertos, serán los siguientes:

1º Premio: 70,00 € 2º Premio: 50,00€ 3º Premio: 30,00€

- Todos los participantes del concurso recibirán un obsequio por parte del Ayuntamiento. Este obsequio no se entregará a quienes no cumpla cualquiera de las presentes bases.
- De cada uno de los premios del concurso se practicarán las retenciones legalmente establecidas, si procede.

4.- Jurado. Estará constituido por miembros de entidades y/o asociaciones locales y su fallo será comunicado a los ganadores.

5.- Inscripciones. Quienes estén interesados en participar en el concurso deberán remitir de tres a seis fotografías de su Belén, siendo obligatorio que una de ellas sea panorámica de todo el Belén y que figure la personas o personas que lo realizan, al siguiente correo electrónico: cultura@pueblademontalban.com, indicando nombre y apellidos del representante, un nº de teléfono y una dirección. Igualmente, autorización expresa para la publicación de las fotos. El plazo de inscripción estará abierto hasta las 14.00 horas del día 17 de diciembre de 2020, recibiendo confirmación de la recepción del correo electrónico.

Todos los participantes tendrán la disposición de enseñar su Belén in situ en caso de que fuese necesario a cualquier miembro de la organización.

6.- El mero hecho de concursar supone la aceptación parcial y total de las bases por las que este concurso se regula.

7.- Estas bases se publicarán en la web municipal, tablón de edictos del Ayto. y lugares de costumbre. Igualmente los premios otorgados por el jurado.

